



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



RESOLUCIÓN NÚMERO 0002001 DE 11<sup>º</sup>- AGO 2017

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No. 2400 de 1968 y el Decreto No. 1083 de 2015,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora SANDRA LORENA MORENO VILLAREAL identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.694.713 en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 - Grado 18 del Despacho del Ministro, con una asignación básica mensual de \$4.620.907.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora SANDRA LORENA MORENO VILLAREAL tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá, D. C., a los

11<sup>º</sup> AGO 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DAVID LUNA SÁNCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobó: Juan David Duque Botero  
Revisó: Lorena Catalina Ramírez Duque  
Luz Mery Galvis Nieto  
Daniel González Martínez  
Proyectó: Elena Zapata Ayazo

